

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3618 *Resolución de 6 de abril de 2016, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 77, de 6 de abril de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de libre designación con convocatoria pública los siguientes puestos de trabajo:

Tres puestos de Director Área, pertenecientes a las escala de Administración General, subescala Técnica, Administración Especial, subescala Técnica, Superior o a cuerpos o escalas que tengan asignadas funciones análogas (Grupo A1, Nivel de CD 30), puesto abierto a funcionarios de todas las Administraciones Públicas.

Un puesto de Adjunto Dirección Área, perteneciente a las escalas de Administración Especial, subescala Técnica, Superior/Media, Administración General, subescala Técnica/Gestión o escalas que tengan asignadas funciones análogas (Grupo A1, Nivel de CD 29 – Grupo A2, Nivel de CD 26), puesto abierto a funcionarios de todas las Administraciones Públicas.

Un puesto de Jefe Servicio Medioambiente, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescalas Técnica/Superior o escalas que tengan asignadas funciones análogas (Grupo A1, Nivel de CD 26), puesto abierto a funcionarios de todas las Administraciones Públicas.

Un puesto de Director Área Jurídica, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, (Grupo A1, Nivel de CD 30), puesto reservado a funcionarios de la Diputación Provincial de Toledo.

Un puesto de Jefe de Servicio Secretaría y Documentación, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, (Grupo A1, Nivel de CD 28), puesto reservado a funcionarios de la Diputación Provincial de Toledo.

Un puesto de Jefe Servicio Arquitectura, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Superior (Grupo A1, Nivel de CD 28), puesto reservado a funcionarios de la Diputación Provincial de Toledo.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en la página web de la Diputación Provincial: www.diputoledo.es

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo».

Toledo, 6 de abril de 2016.–El Presidente de la Diputación Provincial de Toledo, Álvaro Gutiérrez Prieto.